

Quito, 30 de junio del 2020

Señores:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VOLMACO TRANSVOLMACO S.A.

Presente. -

Por medio de la presente, en cumplimiento al estatuto social de la Empresa y a la Ley de Compañías del Ecuador pongo en conocimiento a los accionistas el informe anual de Comisario de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VOLMACO TRANSVOLMACO S.A., me permito dar a conocer el siguiente informe con respecto a las funciones y responsabilidades desarrolladas en el año 2019.

INFORME DE COMISARIO AÑO 2019

Debo manifestar que las transacciones realizadas durante el periodo guardan correspondencia con la documentación y registros contables y dichos registros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera — NIIF para PYMES.

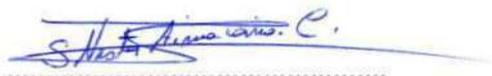
Analizado el Balance General al 31 de diciembre del 2019, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio del 01 de enero al 31 de diciembre del mismo año, los anexos y notas a los Estados Financieros, en mi opinión estos documentos se sujetan a las Normas Internacionales de Información Financiera — NIIF para PYMES, reflejando, por lo tanto, la situación financiera de la empresa en forma real. El examen de los Estados Financieros y las pruebas aplicadas se fundamentaron en las normas correspondientes y los procedimientos considerados necesarios en este análisis, sin que existan observaciones sobre los resultados obtenidos.

En mi opinión las cifras presentadas por parte de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VOLMACO TRANSVOLMACO S.A., en los estados financieros examinados están acordes a sus registros contables y demuestran razonablemente la posición financiera, el resultado de sus operaciones y su movimiento patrimonial al 31 de diciembre del 2019. Los estados financieros han sido preparados y sus registros contables están conformes a las normas.

Seguiremos en el desarrollo, aprobación y ejecución de todas las gestiones que garantice el normal desenvolvimiento de las actividades.

Auguro el mejor de los éxitos y que todas las metas propuestas por su dirección se cumplan, que por mi parte estaré presto en colaborar en lo que mis funciones y mi alcance estén.

Atentamente,



Sr. Segundo Aimacaña Caiza

COMISARIO